



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

El pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de mayo de 2025, acordó aprobar inicialmente el expediente núm. 00017/2025/PRE de cesión de financiación entre proyectos de gastos financiados con préstamos y modificación de créditos núm. 10-2025. Transferencias de crédito entre distintas áreas de gasto por importe de 204.608,38 €, considerándose el acuerdo de aprobación inicial, definitivo, si durante el periodo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Sometido el expediente al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, ha quedado elevado automáticamente a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por remisión del artículo 179.4 del mismo texto legal, se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos municipales, resumido por capítulos:

#### RESUMEN MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

C	CAPÍTULO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
6	INVERSIONES REALES	204.608,38€	204.608,38€

Talavera de la Reina, 16 de julio de 2025.-El Alcalde, José Julián Gregorio López.

N.º I.-3610